



**SCOUTS**  
Ecuador

# ASAMBLEA NACIONAL 2019



**SCOUTS**  
Ecuador

**27 Y 28 DE ABRIL  
QUITO**

Sede Scout Nacional  
Av. América N35 – 101 y Mañosca.

*La Asamblea Nacional Scout de este año se realizará el día 27 y 28 de abril en las **NUEVAS Y RENOVADAS** instalaciones de nuestra organización en la ciudad de Quito. Esta oportunidad servirá para expresarnos, compartir y tomar las mejores decisiones para el desarrollo del movimiento scout en el Ecuador.*



## **COSTO**

El costo de participación es de cincuenta dólares (\$50,00 USD), que serán cubiertos de la siguiente manera:

- **\$20,00** - cubiertos por la Asociación.
- **\$30,00** - deben ser cubiertos por el participante (se sugiere que el 50% se financie con el saldo de dólar de Distrito o el apoyo de su respectivo Grupo Scout). En caso de no requerir hospedaje solo se debe cancelar \$15,00 dólares.

Este valor incluye:

- Alimentación desde el desayuno del sábado 27 de abril de 2019 hasta el boxlunch del domingo 28 de abril de 2019 (Total 5 comidas).
- Alojamiento (en el caso de que haya reservado hasta el 10 de abril).
- Materiales.

Solicitamos remitir las actas de asamblea de Distrito con los delegados electos, más la notificación de requerir alojamiento hasta el **10 de abril de 2019**. Posterior a esta fecha, cada delegado que no haya reportado su información deberá gestionar su alojamiento.

Por otra parte, de no asistir, pese haber confirmado la participación, se restará los valores comprometidos del fondo de dólar del Distrito correspondiente, puesto que existen recursos económicos comprometidos en la realización de ese evento. Es decir, alimentación y hospedaje no son reembolsables.

Hacemos la notificación respectiva, con la anticipación del caso, para evitar cualquier mal entendido que pudiera darse.

# FORMA DE PAGO:



La forma de pago es por medio de depósito o transferencia en la siguiente cuenta: Cta. Corriente Bco. Pichincha No. 3359501304, a nombre de la ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR - RUC: 1791230698001

Recordamos que el proceso de pago culmina con la notificación del escaneo del depósito y/o uso de fondo mediante nuestra plataforma Slscout - Evento "Asamblea Nacional 2019". De igual manera, es muy importante notificar si usted necesita alojamiento.



## PARTICIPANTES

De conformidad con el estatuto vigente, los Comisionados de los Distritos reconocidos por el Consejo Nacional tienen derecho a asistir a la Asamblea Nacional Ordinaria, más un delegado por cada cien miembros legalmente inscritos en el año 2018 ante la Oficina Nacional, o fracción que sobrepase los cincuenta.

A continuación, el informe de inscritos:

Provincia	Nombre Distrito	Inscritos	Delegados	Comisionado	Total
Azuay	4 Ríos	490	5	1	6
	Hanan Pacha	190	2	1	3
	Pumapungo	464	5	1	6
Bolívar	Bolívar	1	0	1	1
Chimborazo	Chimborazo	587	6	1	7
Cotopaxi	Cotopaxi	820	8	1	9
El Oro	El Oro	137	1	1	2
Esmeraldas	Esmeraldas	202	2	1	3
Guayas	Cruz del Sur	762	8	1	9
	Guayas	613	6	1	7
	Huancavilca	411	4	1	5
	Perla del Pacífico	221	2	1	3
Simón Bolívar	284	3	1	4	
Imbabura	Imbabura	116	1	1	2
Loja	Loja	45	0	1	1
Los Ríos	Los Ríos	23	0	1	1
Manabí	Alfaro Manabí	332	3	1	4
	Reales Tamarindo	148	1	1	2
Morona Santiago	Morona Santiago	76	0	1	1
Napo	Napo	73	0	1	1
Orellana	Orellana	2	0	1	1
Pastaza	Pastaza	49	0	1	1
Pichincha	Ilinizas Sur	236	2	1	3
	Qhapaq Ñan	479	5	1	6
	Ruco Pichincha	809	8	1	9
	San Francisco	690	7	1	8
Santa Elena	Santa Elena	201	2	1	3
Sto. Domingo	Sto. Domingo	164	2	1	3
Sucumbios	Sucumbios	227	2	1	3
Tungurahua	Tungurahua	800	8	1	9
	<b>Total</b>	<b>9652</b>	<b>93</b>	<b>30</b>	<b>123</b>

Los datos son tomados del sistema Slscout con corte al 31 de diciembre del 2018.

Además de las delegaciones distritales, componen la Asamblea Nacional:

- Los miembros del Consejo Nacional,
- El Director Ejecutivo,
- Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y
- Las personas que el Consejo Nacional acuerde invitar.

## MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

De acuerdo al artículo 40 del estatuto vigente:

Son miembros de la Asamblea Nacional con derecho a voz y voto:

1. Los Consejeros Nacionales tienen voz en las Asambleas Nacionales y voto exclusivamente cuando se trate de: políticas de la ASE, reforma estatutaria, autorización para la venta de bienes superior a 40.000 dólares y disolución de la Asociación.
2. Los Comisionados de Distrito;
3. Los representantes de las Asambleas de Distrito, las que los eligen de entre sus componentes electos, en proporción al número de miembros registrados por el Distrito en la Oficina Nacional, certificados por el Director Ejecutivo, hasta tres días laborables antes de la emisión de la convocatoria, de acuerdo a las siguientes reglas:
  - Un delegado por cada cien miembros, legalmente inscritos ante la Oficina Nacional, o fracción que sobrepase a los cincuenta;
  - Siempre que el Distrito se encuentre legalmente reconocido, el Comisionado de Distrito será miembro de pleno derecho de la Asamblea; y,
  - Los Delegados de Distrito, con excepción del Comisionado de Distrito, durarán en su cargo el período de inscripción vigente y lo representarán en todas las Asambleas Nacionales que se celebren en ese tiempo.

## MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

Son miembros de la Asamblea Nacional sólo con derecho a voz:

1. El Director Ejecutivo;
2. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional;
3. El o los representantes de la Red de Jóvenes; y,
4. Las personas que acuerde invitar el Consejo Nacional, representado por su presidente (los mismos cubrirán el costo completo de su participación) .

## PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES PARA CANDIDATO/A A CONSEJERO/A NACIONAL

La recepción de documentos para candidatos a Consejero/a Nacional se receptorán hasta el día jueves 4 de abril del 2019, a las 17h00 de forma digital, a través del siguiente link: <http://afly.co/cmx>

El candidato debe presentar y haber subido al formulario digital:

- Hoja de vida profesional
- Hoja de vida scout
- Carta firmada de aceptación a la postulación
- Acta firmada del Distrito que lo nomina

Además, se verificará:

- Vigencia de tres años consecutivos de inscripción.
- Que no tenga deudas pendientes o sanciones con la ASE.
- Haber culminado el curso virtual de Candidatos al Consejo Nacional



## CALIFICACIÓN DE DELEGADOS

La calificación e inscripción de delegados se realizará el día sábado 27 de abril del 2019, de 07h30 a 09h00. Para ser calificado como miembro de la Asamblea Nacional Ordinaria se deberá acreditar los siguientes documentos:

Miembros del Consejo Nacional y Representante de la Red de Jóvenes: Carné del año 2019 (Digital o Físico).

Delegados de las Asambleas de Distrito: Carné del año 2019 (Digital o Físico) y una certificación (Acta de asamblea de Distrito) de haber sido electo por la respectiva Asamblea Distrital.

Comisionados Distritales: Carné del año 2019 (Digital o Físico) y certificado descargado del sistema SiScout, validado por el Director Nacional de Animación Territorial en la misma”

## PROPUESTAS DE POLÍTICAS

La recepción y justificación de nuevas políticas institucionales se recibirán hasta el día jueves 4 de abril del 2019, a las 17h00 de forma digital, a través del siguiente formulario en línea: <http://afly.co/cnx>

Las propuestas a presentar deben guardar concordancia con los Estatutos, Reglamento General, Modelos aprobados por la Asociación de Scouts del Ecuador. Así como, políticas mundiales y regionales del Movimiento Scout. Las áreas en las cuales se pueden proponer son:

- Desarrollo Institucional
- Programa de Jóvenes
- Participación Juvenil
- Adultos en el Movimiento Scout
- Crecimiento
- Comunicaciones

## NOCHE DE LA INTERCULTURALIDAD:

Se desarrollará el día sábado 27 de abril luego de la cena. Cada delegación distrital deberá preparar un pequeño stand interactivo con aspectos relacionados a la identidad de su provincia.

Te proponemos algunas ideas:

- Vístete con tu traje típico y explica su significado,
- Enseña expresiones coloquiales de tu ciudad,
- Enseña una pequeña manualidad a los visitantes (rápida),
- Recomienda lugares especiales para acampar (brinda algunos datos: como llegar, temperatura, capacidad del lugar, seguridad, entre otros) y muestra algunas fotografías.
- Lugares turísticos poco conocidos,
- Una pequeña degustación tradicional.

En caso de inquietudes en cualquiera de los temas referentes a la Asamblea Nacional 2019 pueden comunicarse a la Oficina Nacional o por intermedio del sistema de requerimientos [sos.scoutsecuador.org](http://sos.scoutsecuador.org)